

La familia artesanal: del taller a la fábrica

Mario Camarena Ocampo*
Hilda Iparraguirre Locicero**

En este trabajo nos ocupamos de las adaptaciones individuales y colectivas de los grupos de artesanos que se incorporaron al trabajo fabril en la industria textil del valle de México, en el municipio de San Ángel, durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX. Entre los trabajadores de procedencia artesanal, la familia fue una de las instituciones en la que se observan más continuidades respecto al periodo colonial e independentista anterior y a sus formas productivas y culturales; hasta bien entrado el siglo XX, al interior del grupo familiar permanecían antiguas relaciones, lógicas productivas, tradiciones y costumbres.

La forma de trabajo artesanal en las fábricas muestra la continuidad que existió entre la estructura familiar de los tejedores e hilanderos del siglo XVIII y la familia de los trabajadores textiles de la segunda mitad del siglo XIX. Dicha continuidad se observa en términos de la organización del trabajo y la moralidad familiar. El término «familia» supone una unidad doméstica que se compone de aquellos que viven y trabajan juntos y comparten una morada, normada por una misma moralidad y religiosidad,¹ es decir, lazos consanguíneos y rituales entre los miembros de un mismo grupo, reforzados por una serie de actitudes y costumbres que los identifica entre sí y los separa de otros. Lo anterior, por supuesto, no significa que no se detecten cambios

¹ Gabriel Brun Martínez, «La organización de trabajo y la estructura de la unidad doméstica de los zapateros y cigarreros de la ciudad de México en 1811», y William M. Reddy, «Family and Factory: French linen weavers in the Belle Epoque», en *Journal of Social History*, número 8, invierno de 1975, pp. 102-110; Tamara Hareven, *Family Time & Industrial Time. Interdisciplinary Perspective on Modern History*, Robert Fogel y Stephen Thernstrom (editores), Cambridge University Press, 1982, pp. 38-68.

* DEH-INAH

** ENAH/INAH

en los papeles que los diferentes miembros de la familia desempeñan dentro de las factorías.

A pesar del discurso liberal de la época que en general veía con malos ojos y desconfianza el trabajo de las mujeres fuera del hogar y la familia — donde se les había adjudicado roles muy específicos—, en la práctica los primeros trabajadores industriales no se oponían a la presencia de mujeres y parentela dentro de las fábricas; por el contrario, esta situación era aceptada y aprovechada por los empresarios, pues para ellos significaba una forma de lograr una mayor productividad y obtener mayores ganancias.² Los empresarios y quienes abogaban por el sistema fabril alegaban que la máquina facilitaba el trabajo de estos grupos.

Lo observado en las fábricas textiles de San Ángel nos muestra continuidades en términos de las prácticas de los trabajadores. Al respecto, para el caso inglés, Eric Thompson afirma que «...la economía familiar y el sistema doméstico fue perpetuado dentro de la fábrica..., en muchos casos de los tejedores e hilanderos pudieron ser parientes de los niños que trabajaban para ellos».³ Desde ese punto de vista, es posible entender cómo la estructura familiar se trasladó a la fábrica. Los antiguos valores y sus prácticas se adaptaron estratégicamente a las nuevas condiciones; las familias ingresaron a las fábricas como una unidad de trabajo. Conscientes de esta situación, los empresarios no empleaban a personas que no tuvieran un familiar o amigo en ella: «...los patrones permitieron a los trabajadores encargarse de hilar y tejer, que contratasen ellos mismos a sus ayudantes... los trabajadores escogen a sus parientes, paisanos o mujeres. Muchos de los hijos entraban a trabajar a petición expresa de los padres...»;⁴ de ahí que se dijera que la fábrica constituía «una gran familia». La adaptación de la familia al interior de la fábrica presupone que los viejos valores debían actuar en marcos distintos.

² Esteban de Antuñano, «Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que dan ocupación a las mujeres en las fábricas de máquinas modernas que se están levantando en México», en *Oficina del Hospital de San Pedro*, Puebla, 1837, pp. 4-6; Carmen Ramos, «Hilando, tejiendo, cosiendo. Siempre mal viviendo», en *Revista Fem*, número 45, abril-mayo 1986, p. 16.

³ Eric P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Nueva York, 1963, p. 338.

⁴ Hilda Iparraguirre, «Cuadros medios de origen artesanal —maestros, capataces y encargados— en el proceso de industrialización y proletarización en México en la segunda mitad del siglo xix y primera década del xx», en *Cuicuilco*, nueva época, volumen 2, número 4, mayo/agosto de 1995, pp. 45-65, y Mario Camarena O. y Susana A. Fernández A., «Los obreros artesanos en las fábricas textiles de San Ángel, 1920-1930», en *Seminario de movimiento obrero y Revolución mexicana Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, DEH-INAH, Colección Divulgación, p. 173; David Montgomery, «El control de la producción de máquinas en los Estados Unidos», en *Historias*, número 7, 1984, pp. 101-102; Archivo General de la Nación, ramo Trabajo, «Cuestionarios sobre condiciones de trabajo», años 1914, 1917, 1922.

Así, partimos de la premisa de la continuidad de diversos aspectos del sistema artesanal de trabajo en el funcionamiento y organización de las nuevas industrias. Entre esos elementos de continuidad destaca particularmente la organización familiar del trabajo artesanal.

La familia en el taller artesanal y en la fábrica

Durante la segunda mitad del siglo xix se establecieron en San Ángel, al sur del valle de México, las fábricas textiles La Magdalena, La Hormiga, La Alpina, y Santa Teresa, cuyos husos y telares eran movidos por fuerza hidroeléctrica y de vapor. No obstante que la maquinaria marcaba una gran división del trabajo, en su interior se conservó el sistema doméstico de organización del trabajo, lo que permitía a las empresas abaratar los costos de producción. De igual manera, a los maestros encargados de departamentos, o por lo menos de telares, este tipo de organización les daba la posibilidad de obtener mayores ingresos.

Al igual que en el taller doméstico, la familia era la unidad básica de la organización de los trabajadores en la fábrica, como se constata en la cantidad de mujeres y niños que laboraban en ellas y que eran utilizados en la preparación del hilado y del tejido; dentro de los departamentos, los hombres eran asistidos por aprendices. La presencia de niños fue importante para el trabajo. En la fábrica La Hormiga se conservó durante muchos años el mismo número de mujeres y niños empleados.⁵

La cantidad de niños ocupados en las fábricas mostrada en las estadísticas debe ser relativizada, debido a que los patrones incluyen en sus nóminas únicamente a quienes reciben un salario.

Fábrica La Hormiga														
1853			1871		1900		1919		1920					
H	M	N	H	M	N	H	M	N	H	M	N			
85	10	10	81	26	4	81	18	-	72	24	3	72	23	4

Fuente: AHCM. Fondo San Ángel. Padrones, cajas 2, exp. 24 y caja 3.

⁵ Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de México, fondo San Ángel, Padrones, cajas 2, exp. 24 y caja 3, exp. 8, 15, 16, 27, 35; y Archivo General de la Nación, ramo Trabajo, caja 117, exp. 9-13, caja 147, exp. 7, caja 148, exp. 4, caja 151, exp. 2, caja 191, exp. 4, caja 194, exp. 1, caja 196, exp. 1.

En la empresa había otros menores de edad que no percibían salario alguno; los obreros adultos para quienes trabajaban eran los que se encargaban de darles una retribución por su trabajo. Tenemos un ejemplo de ello en La Magdalena, de la cual un inspector del trabajo informó: «supe que en el departamento de costura hay unas niñas, que en su mayoría tienen de 12 a 14 años, se les emplea para deshilar las costuras de las distintas clases de ropa, las cuales dependen directamente de la obrera que las ocupa sin que la gerencia tenga nada absolutamente con ellas... Estas niñas trabajan 8 horas diarias bien desquitadas para poder alcanzar el sueldo fluctuante entre 0.75 y 1.20 pesos semanarios».⁶

La presencia de mujeres y niños en el trabajo fue parte de la vida de las factorías; así lo afirma el señor Víctor Nava: «siempre hubo mujeres y niños hasta el último día que paró la fábrica».⁷

Las mujeres y los niños no eran admitidos en las fábricas sin el aval de algún adulto; las solteras debían ir acompañadas de un familiar. Esto estaba consignado incluso en los reglamentos internos de las fábricas; así, «las mujeres no serán admitidas en las fábricas no yendo en compañía de sus padres o hermanos, ni a las casadas, no trabajando en la fábrica el marido a menos que sea en alguna faena o necesidad propia de su ejercicio. Y en caso de ser admitida es necesario señalarle las piezas para el trabajo, separada de los hombres, y entrar a la jornada media hora después de que entren los jornaleros para precaver los inconvenientes que de lo contrario se siguen».⁸ Las mujeres entraban a trabajar como ayudantes del padre, esposo o algún familiar; lo mismo sucedía con los niños.

Esta era una manera de adecuar las normas familiares al moderno sistema fabril. Mujeres y niños seguían estando bajo la supervisión paterna, lo que ayudaba a darles seguridad además de adiestramiento, porque frente a cualquier problema estaban los progenitores para ayudarlos.

Estas normas de contratación, dirigidas originalmente a la protección de la mujer indígena, fueron heredadas del régimen colonial. Carrera Estampa, citando a José María Ots, afirma:

⁶ Archivo General de la Nación, ramo Trabajo, caja 96, exp. 9; de igual manera véase Mario Camarena y Susana Fernández, «Un estudio de caso sobre el movimiento obrero: la industria textil en el D.F., 1918-1925», tesis de licenciatura en Antropología Social, ENAH, México, 1981, p. 35.

⁷ Entrevista al señor Víctor Nava realizada por Susana A. Fernández A., diciembre de 1995.

⁸ Véase el Código Civil de la Ciudad de México, 1873, capítulo v, libro III, artículo 2651-2

vivía la mujer soltera sometida siempre a la autoridad paternal o a una tutela desempeñada por el mayor de sus hermanos varones o por el más próximo de sus otros parientes. El matrimonio era la única causa de emancipación familiar, la libertad de estas estrechas redes, pero la hacía caer dentro de la órbita de un nuevo poder tan acusado como el primero. Sólo el estado de viudez permitía a la mujer gozar de su plena capacidad civil...⁹

Sin duda, la supeditación de la mujer al hombre en el trabajo no se modificó. La labor que desarrollaban las mujeres en las fábricas era poco creativa, monótona y repetitiva; solían encargarse de trabajos preparatorios y auxiliares, cumpliendo largas jornadas a las que se agregaban las del trabajo en el hogar.

Por su parte, las empresas fomentaron la participación de los distintos miembros del grupo familiar, pues ello redundaba en mayor productividad y estabilidad de la fuerza de trabajo.¹⁰ Esta situación se vio favorecida por la disminución de los salarios de los trabajadores durante la segunda mitad del siglo, lo que llevó a la familia a incorporarse en su totalidad a la fábrica para poder cubrir sus necesidades más apremiantes, cosa que rara vez se lograba.

Así, al recurrir a diferentes estrategias para procurar el bienestar de sus integrantes, las familias reproducían formas de trabajo y cultura artesanales. Las fábricas se convirtieron en un lugar alternativo: allí se obtenían los ingresos y, en ocasiones, hasta una vivienda; la familia en su conjunto realizaba actividades dentro y fuera de ella, ordenando la vida alrededor de una nueva forma de trabajo, ya fuera como asalariados o, en el caso de los hijos y las mujeres, como ayudantes y aprendices. Las mujeres y niñas que no laboraban directamente en las fábricas se encargaban de cuidar a los más pequeños y a los ancianos, asear la casa, lavar la ropa, preparar los alimentos y llevar comida y pulque a los trabajadores. También a los niños se les brindaba opciones de trabajo, como aprendices, peones o ayudantes.¹¹

Las fábricas propiciaron el trabajo familiar al no transformar al conjunto de la producción, generando una expansión en áreas no modernizadas dentro de ella. A mediados del siglo pasado, el hilado de algodón se

⁹ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos, La organización gremial en Nueva España 1521-1861*, Ediciones y Distribuciones Ibero Americana de Publicaciones, S.A., México, 1954, p. 74.

¹⁰ Véase *Rerum Novarum*, p. 15; respecto de las relaciones familiares al interior de las fábricas, véase Esteban de Antuñano, *Puebla*, 18, (folleto) s/e; también Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo xx*, México, colección Sep-Setentas, número 67, Secretaría de Educación Pública, México, p. 70.

¹¹ Carmen Ramos, *op. cit.*

convirtió en un oficio eminentemente fabril, lo que incrementó su producción y el número de telares manuales que producían telas en talleres domésticos. En la primera mitad del siglo XIX, debido a la creciente demanda de productos de algodón, el número de telares domésticos se multiplicó. En 1849 había 200 talleres que daban ocupación a 10 mil trabajadores; en 1880 este número había aumentado a 728 talleres con 12 mil 550 trabajadores, de los cuales 7 mil 492 eran hombres, 3 mil 495 mujeres y 5 mil 813 niños.¹² Esta última expansión de la producción artesanal no se produjo por condiciones como las que imperaban en la Colonia, sino que se debió a la misma coyuntura que facilitó la aparición de las nuevas fábricas y a las características y necesidades de las mismas.

*Los tejedores manuales y otros que acabaron por extinguirse, no eran simplemente supervivientes de la Colonia, sino parte de las nuevas fábricas en su fase inicial. La producción manual del tejido era parte integral de un sistema económico —las fábricas de algodón— y se hallaba por tanto sujeta a sus mismas condiciones de valorización. Por tanto, la expansión y contracciones de la producción manual de tejido podrían ser explicadas sistemáticamente a través del desarrollo de la industria del algodón.*¹³

Tal situación tendió a modificarse con rapidez a partir de la década de 1870. Las fábricas más grandes incorporaron el tejido al proceso de producción, aunque también siguieron utilizando el trabajo familiar. De este modo la industria fomentó el trabajo a domicilio y familiar como parte de las relaciones de producción capitalistas.

Como vimos, esta estructura de trabajo tenía su fundamento en las prácticas artesanales del siglo XVIII, las cuales involucraban a los miembros de la familia de tal forma que la unidad doméstica se identificaba con la unidad de producción.¹⁴ La organización gremial-artesanal mantenía estrecha vinculación con la familia y reproducía su estructura. La figura del maestro ocupaba la cima de la jerarquía familiar, mezclada e identificada con la del padre y el adulto; la del aprendiz; con la del hijo y el niño; y la de

¹² Felipe Castro Gutiérrez, *La extinción de la artesanía Gremial*, UNAM, México, 1986, p. 138; y Emilio Bustos, *Estadísticas de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria minería y comercio*, México.

¹³ Keremitsis, *op. cit.*, p. 62.

¹⁴ Jorge González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad de finales del siglo XVIII*, SEP-Ochentas, número 49, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 125-134; Carrera Estampa, *op. cit.*, p. 56.

la mujer con la del auxiliar; todos ayudaban en las tareas dentro del taller, del obrador y de la tienda pública. Los maestros eran los pequeños propietarios, poseedores de los instrumentos de producción y de la materia prima; además, lo más frecuente era que el oficio y sus secretos se heredaran de padre a hijo.¹⁵

Era aquella una estructura social donde no existía la separación entre la organización familiar y la organización del trabajo, entre hogar y taller, entre hijos y ayudantes, entre esposa y auxiliar. Para el maestro artesano, la familia representaba más que una satisfacción sentimental: era una estructura de apoyo que posibilitaba un mayor volumen de producción y de ahorro en gastos generados por bienes y servicios que, en otras circunstancias, el artesano hubiera tenido que devengar. Individuo y familia eran considerados un sujeto indivisible donde el padre y maestro era la autoridad de la organización familiar y productiva; todos y cada uno de sus miembros contribuían a la reproducción de la familia, fuera como trabajadores en las fábricas o en actividades artesanales. De igual forma, los ingresos obtenidos eran incorporados a la economía familiar y todos sus miembros participaban en su reproducción.

Contratación y aprendizaje

Desde los comienzos de la industrialización, a mediados del siglo XIX, hasta por lo menos fines de la década de los veinte, el ingreso y la adaptación a las fábricas estuvieron marcados por lazos familiares. Los trabajadores buscaban incorporar a hijos, esposas, paisanos y compadres a los espacios que controlaban. Igualmente, cuando las empresas necesitaban fuerza de trabajo, utilizaban los lazos informales de los obreros para conseguirla. Normalmente las fábricas contrataban a los recomendados por sus empleados, guiados por la amistad, compadrazgo, paisanaje o familiaridad. Siempre que se necesitaba un trabajador, los maestros lo comunicaban a sus subordinados y al día siguiente venía un hermano, primo o hermana a solicitar el puesto: «...uno llegaba adonde un maestro lo conocía y al día siguiente ya estaba trabajando».¹⁶ A partir de ese momento, procedían a la incorporación de familiares y parientes: «yo fui el primero en la fábrica, después llegó un hermano, otro hermano, mi hermana, luego mi esposa..., pero ellos no eran

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Virve Piho, «La obrera textil: encuesta sobre su trabajo, ingreso y vida familiar», en *Actas sociológicas*, número 4, serie La industria, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1974, p. 38, y entrevista al señor Víctor Nava realizada por Susana A. Fernández A., diciembre de 1995.

empleados permanentes».¹⁷ Piho Virve corrobora esta característica de contratación como una de las principales entre las textileras estudiadas en su investigación. En ella encontró que 8.57 por ciento de los que ingresaron a la fábrica fue por gestión directa del interesado; 38.57 por ciento lo hizo por recomendación de una amistad de un trabajador, y 52.86 por ciento por familiares que laboraban en la empresa.¹⁸

El análisis de los apellidos de los obreros es también revelador de la ubicación de los grupos familiares dentro de los diferentes departamentos de trabajo, en los que el ingreso y permanencia estaban bajo control de una familia. Si las circunstancias lo requerían, un empleado alternaba su trabajo con el de un pariente suyo para cumplir con la cuota del ausente, ya fuera por enfermedad o por problemas personales. La cuota de producción se negociaba informalmente entre los familiares y compañeros de trabajo y nadie se excedía.

El tener parientes controlando los distintos departamentos de la fábrica fue particularmente importante cuando se reestructuró el proceso de trabajo. En La Magdalena se creó un departamento denominado «nuevo» que requirió de trabajadores más experimentados: «...la ayuda de mi padre me hizo continuar a su lado y no ser despedido como otros».¹⁹ Negociaciones como éstas siempre estaban dadas a través del maestro que representaba la autoridad por ser el que contrataba, repartía el material, enseñaba y podía negociar con los directivos de la empresa: asumía las funciones de un padre de familia.

En cuanto al aprendizaje, lo que sucedía en las fábricas era como una imagen de los gremios: el conocimiento se heredaba de padres a hijos mediante el oficio, práctica cultural del pasado que se combinaba con el presente. Los padres o tutores enseñaban cómo lo hacían las generaciones anteriores. La repetición del oficio enfatizaba la continuidad de una generación a otra y, por lo mismo, hacía del aprendiz un hombre prestigioso y respetable.

Las factorías retomaron las viejas prácticas gremiales de enseñanza a través de la relación maestro-aprendiz. Los padres buscaban que sus hijos quedaran bajo la tutela de un maestro de gran prestigio, quien se hacía responsable de enseñarles todo lo concerniente al oficio y a las normas de

¹⁷ Véase Bernardo García D., *Santa Rosa, un Pueblo fabril en el Porfiriato*, Fondo de Cultura Económica, SEP-Ochentas, capítulo sobre migraciones.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Entrevista a Mario Córdova realizada por Mario Camarena, diciembre de 1986.

moralidad, y de darles una paga sobre las bases aceptadas por la sociedad de la época.²⁰ «El maestro, hablando generalmente y conforme a las costumbres, sustituye a los padres, y por esta causa está obligado a darle educación conveniente, conforme a las costumbres honestas, en una palabra a hacer de él un operario inteligente, honrado y laborioso». En el Código Civil de la Ciudad de México, el contrato de aprendizaje estipulaba: «...el contrato de aprendizaje es el que se celebra entre mayores de edad o en el caso de ser menor debe de estar legalmente representado para que se le enseñe el oficio o una actividad a un menor de edad».²¹

Es importante aclarar que la mayoría de edad se alcanzaba después de los 21 años de edad o con el matrimonio. En cuanto a las mujeres, sólo se reconocía la mayoría de edad a las viudas. Esto lleva a pensar que más de 30 por ciento de los trabajadores varones eran menores de edad para la sociedad del momento, por lo que la contratación debía estar mediada por el padre o tutor; para el caso de las mujeres, todas necesitaban este aval.²²

Las obligaciones que tenía el maestro para con sus subordinados eran las de instruirlos, dándoles orientación moral, económica y social, además de enseñarles el oficio y el arte. Debía instruirlos en la religión, enseñándoles el catolicismo y las distintas festividades religiosas. Éste era un medio no sólo para ganarse la vida sino también para formar hombres respetables. El maestro debía dar al aprendiz «un oficio y un arte» además de los principios morales que regían su comportamiento. Pero era muy común que a los aprendices no se les enseñara el oficio, sino que fueran utilizados para actividades domésticas.

*Pasan meses y años y el aprendiz, más ocupado en los servicios domésticos que en las labores del taller, apenas tiene tiempo para ver cómo se practican éstas y así se acostumbran a la flojedad y al abandono y con el tiempo el aprendiz tiene que ir aprendiendo en base a la observación y generalmente sin que nadie lo dirija y con el tiempo se da cuenta que no ha aprendido el oficio y tiene que abandonar el taller en busca de un trabajo pero sin tener un oficio.*²³

²⁰ Véase Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*, coedición de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y El Colegio de México, México, 1996, pp. 45-51; véase también Carrera Estampa, *op. cit.*, p. 25.

²¹ Véase Código Civil de la Ciudad de México, 1873, capítulo v, libro III, artículo 2651-2, p. 242; y Carrera Estampa, *op. cit.*

²² Archivo Histórico de la Ciudad de México, fondo San Ángel, Patrones y estadísticas, cajas 1 y 2.

²³ *El Socialista*, 7 de noviembre de 1875, p. 1.

Esta forma de proceder implicaba siempre más que la simple compraventa de trabajo. Pedir o dar trabajo creaba obligaciones recíprocas. Estas obligaciones confundían la relación laboral con la familiar. El maestro era simultáneamente padre y patrón; efectivamente, patrones y subordinados semejaban una gran familia. Ninguno de los involucrados concebía la relación como resultado de una compraventa y, por lo mismo, aún estaban lejos de considerar el trabajo del aprendiz como una mera mercancía, sino más bien como una relación paternal: «el maestro sustituye al padre, que lo debe de tratar de un modo honesto».²⁴

La transmisión del conocimiento en las distintas familias presenta normas en común, reglas y actitudes que son parte de una cultura del aprendizaje. El conocimiento se heredaba de padre a hijos, y el padre era el maestro. El lugar donde se aprendía no estaba separado de los espacios donde sucedía la cotidianidad, ni el tiempo dedicado a ello excluía otras tareas. Los niños aprendían a tejer, hilar y teñir en el diario trajín de la vida. Los pequeños eran introducidos a las tareas más sencillas del oficio en el acarreo. De esta manera, y gradualmente durante su niñez, participaban con la familia en la producción.

El primer conocimiento del oficio entra por los ojos. En la fábrica los niños entraban en contacto con las máquinas, herramientas y materias primas con las que trabajaban sus padres, y aprendían a reconocerlas y a usarlas. Por supuesto, en sus juegos utilizaban lo que estaba a la mano, e imitaban lo que hacían los adultos. Antes de que los padres pensarán en enseñar a sus hijos, éstos ya habían asimilado buena parte de lo que necesitaban saber. Así imitaban las buenas costumbres de sus padres o tutores, en las que la religión católica desempeñaba un papel importante.

De esta forma vemos cómo la contratación y el aprendizaje constituían elementos de continuidad en la transición del artesanado a la fábrica. La forma de producción fabril, al igual que la artesanal, involucraba a todos los miembros de la familia, esposa e hijos, a tal punto que la familia era identificada como unidad de producción.

Residencia y trabajo

Hasta aquí hemos tratado de ilustrar la continuidad de la lógica de producción artesanal familiar en las fábricas. Pero ésta va más allá, abarca los espacios de vivienda, trabajo e instituciones más amplias. Analizaremos ahora lo que concierne al espacio de residencia y trabajo.

²⁴ Carrera Estampa, *op. cit.*

En los talleres artesanales tradicionales la residencia familiar era el espacio en donde se trabajaba, se vendía y se vinculaba con la sociedad. El taller no era sólo el espacio de la vida familiar, sino también el lugar en donde se organizaba la vida de un grupo de la sociedad.

Diversos trabajos han analizado y demostrado que la residencia y el espacio de trabajo eran el mismo para los artesanos; incluso la reglamentación gremial determinaba la unidad de la producción, la venta y vivienda del maestro, y la vida cotidiana de los trabajadores del taller se debía limitar a ese espacio. Su movilidad no estaba determinada por su actividad económica, sino por el oficio que realizaban y el peso que tenían en él. En aquella etapa de transición a la producción industrial, estas características de la vida artesanal continuaron desarrollándose de forma muy parecida en las fábricas.

Las fábricas textiles constituían una unidad que involucraba el espacio de la producción y el espacio habitacional —casas, iglesia, servicios— en la cual convivían, los trabajadores en habitaciones especialmente construidas para ellos, y los patrones en sus residencias, como una gran familia.

La fábrica era vista por los operarios como «la casa del patrón», algo muy parecido a lo que sucedía con el aprendiz y el taller del artesano: «el aprendiz vive bajo el mismo techo por cierta cantidad de dinero».²⁵ El trabajo asalariado, cualquiera que fuese, era ante todo un empleo en casa de otra persona y no tenía lugar en un espacio público regido por normas colectivas, sino en el coto privado de otra persona, lo que demandaba obediencia, respeto, lealtad, cuidado y reparación de daños.²⁶

En estos espacios la relación laboral entre obrero y patrón se conservó muy similar a la existente entre el maestro y el aprendiz del siglo XVIII. Éste último perdía su vida privada al quedar supeditado a las órdenes del patrón. El maestro justificaba su poder en tanto que autoridad paternal: el dueño de la casa, el jefe de la familia industrial fijaba un régimen determinado; el entrar en la familia industrial suponía que los obreros aceptaban voluntariamente este régimen y buscaban que se reprodujeran las relaciones familiares.

Los compromisos adquiridos por los obreros al laborar en las fábricas y residir en las casas por ellas construidas hizo que la vida familiar se desarrollara dentro de los límites impuestos por los patrones. De este modo, las actividades cotidianas de las familias de los trabajadores transcu-

²⁵ Artículo 2551, Código Civil, *op. cit.*, libro III, capítulo 1, pp. 234-235.

²⁶ Antoine Prost, «Fronteras y espacios de lo privado», en Philippe Aries y Georges Duby (editores), *Historia de la vida privada. De la Primera Guerra Mundial a nuestros días*, número 5, Taurus, 1989, p. 42; Gerardo Necochea, inédito; y Código Civil, *op. cit.*, artículo 2569.

rrían ante los ojos de los patrones y con su propia reglamentación, misma que impedía a sus moradores recibir visitas, leer ciertas cosas, portar armas o puñales, desvelarse más allá de las diez de la noche o recibir extraños sin el consentimiento de los dueños.

La concesión y estructuración de la vivienda permitía una fácil vigilancia de la entrada y salida de los inquilinos, así como del uso que se daba a las calles. Las casas de los trabajadores estaban pegadas en hileras y formaban varias calles paralelas; las calles que dividían estas viviendas señalaban la categoría de sus moradores y la casa del administrador o patrón se encontraba en un extremo desde donde se podía observar el conjunto de las habitaciones.

De esta manera, los patrones y maestros pasaban a ser los tutores de los niños —los trabajadores— y la fábrica se convertía en el lugar de educación. La fábrica pasó a ser el «segundo hogar» de esos hijos desamparados y mal remunerados. Como en los talleres artesanales, el aspecto y comportamiento de los trabajadores estaban sujetos a la aprobación del dueño, y entre ellos prevalecía ante todo la conciencia de ser parte de una familia o unidad doméstica.

A manera de conclusiones

Hacia fines del siglo XIX la industrialización mexicana se abría paso paulatinamente; con este avance, la sociedad en su conjunto transitaba hacia nuevas formas productivas y culturales. Sin embargo, dentro de ese nuevo contexto existieron continuidades y recuperaciones de las viejas formas productivas. La familia es el vínculo fundamental entre los talleres artesanales y la fábrica, un lazo de continuidad entre una vieja forma de trabajo y una nueva la cual constituye un elemento central en las nuevas relaciones de producción capitalistas y en la formación de la clase obrera.

Las fábricas no conducen a la disolución de la familia, pero sí a un cambio en el papel que desempeñan sus miembros; pero este fenómeno será objeto de un trabajo posterior.